

# **Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas – Módulo 1: Genérico**

Procesos y contextos educativos

## **GUÍA DOCENTE**



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS  
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas					
Denominación de la asignatura	Procesos y contextos educativos					
Módulo	Módulo 1: Genérico					
Curso académico	2024-2025					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	<b>Teoría:</b>	6.00	<b>Práctica:</b>	0.00	<b>Total:</b>	6.00
Modalidad Docente	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)					
Periodo de impartición	Del 11/10/2024 al 21/12/2024					
Web universidad coordinadora	<a href="https://www.unia.es/master.maes">https://www.unia.es/master.maes</a>					
Web universidad colaboradora						
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
José Ignacio Rivas Flores		UNIVERSIDAD DE MALAGA	3.65

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Rafael Luis Campaña Jiménez		UNIVERSIDAD DE GRANADA	3.65
Manuel Delgado García		UNIVERSIDAD DE HUELVA	3.65
Alicia Jaén Martínez		UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	1.95
José Antonio Marín Marín		UNIVERSIDAD DE GRANADA	3.70
Francisco Miguel Martínez Rodríguez		UNIVERSIDAD DE	3.70

		GRANADA	
José Ignacio Rivas Flores		UNIVERSIDAD DE MALAGA	3.65
Encarnación Sánchez Lissen		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	3.70
<b>TUTORIAS: Horario y localización</b>			
Virtuales			

<b>COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>Competencias Básicas y Generales</b>	<p>CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares, relacionados con sus áreas de estudio.</p> <p>CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo</p> <p>CG1 Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos de cada especialidad.</p> <p>CG2 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previos de los</p>

	<p>estudiantes, así como a la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro de enseñanza.</p> <p>CG3 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.</p> <p>CG4 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.</p> <p>CG5 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.</p> <p>CG6 Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.</p> <p>CG8 Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro docente un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>CG9 Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.</p> <p>CG10 Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.</p>
<p>Competencias Transversales</p>	<p>CT1 Mostrar compromiso con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, la cultura de la paz y la conciencia democrática, los mecanismos básicos para la participación ciudadana y una actitud proactiva para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.</p>

	<p>CT2 Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinente mediante la cooperación internacional, y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p> <p>CT3 Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional.</p> <p>CT4 Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.</p> <p>CT5 Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.</p>
<p>Competencias Específicas</p>	<p>CE12 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.</p> <p>CE13 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro docente, abordar y resolver posibles problemas.</p> <p>CE14 Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.</p> <p>CE15 Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.</p> <p>CE16 Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro docente considerando criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.</p> <p>CE17 Situar la práctica educativa y de la profesión docente dentro de los diversos contextos (social, cultural, histórico, normativo, organizativo y de aula) en que se desarrolla, analizando el modo en que estos contextos influyen en y son influidos por los procesos educativos que en ellos tienen lugar.</p>

	<p>CE18 Conocer los espacios de autonomía pedagógica, curricular y de gestión y organización de los centros educativos para participar en ellos a través de medidas y actuaciones encaminadas a la definición y realización de un proyecto educativo ajustado al entorno y a la cultura del centro y comprometido con su progreso y mejora.</p> <p>CE19 Conocer y analizar la idiosincrasia de centros docentes y aulas de cara a proponer actuaciones para la gestión de la convivencia que faciliten el aprendizaje, el desarrollo emocional y la adquisición de valores cívicos.</p> <p>CE20 Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el ejercicio de la función tutorial del profesorado de Educación Secundaria.</p> <p>CE21 Proponer, organizar y llevar a cabo actuaciones de acción tutorial conforme a las distintas funciones asignadas a los docentes en su rol de tutores y en colaboración con los Departamentos de Orientación.</p> <p>CE22 Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso y aprovechamiento de las TICs en la función docente.</p>
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>A la finalización de esta asignatura, la evaluación será positiva si el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Conoce la historia del sistema educativo español.</li> <li>· Identifica la interacción y comunicación en el espacio escolar para resolver posibles problemas.</li> <li>· Sabe aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.</li> <li>· Sabe promover acciones de educación emocional, en valores y de formación ciudadana.</li> <li>· Participa en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro para mejorar la calidad, el aprendizaje y la convivencia y atender la diversidad.</li> <li>· Contextualiza la práctica educativa y la profesión docente.</li> <li>· Utiliza los espacios de autonomía pedagógica, curricular y de gestión y organización de los centros educativos para realizar un proyecto educativo ajustado al entorno</li> </ul>

	<p>socio-cultural del centro para promover su mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Sabe analizar la idiosincrasia de cada espacio escolar para promover una convivencia que facilite el aprendizaje, el desarrollo emocional y la adquisición de valores</li> </ul> <p>cívicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Posee conocimientos, destrezas y actitudes para el ejercicio de la función tutorial del profesorado de Educación Secundaria.</li> <li>· Sabe realizar una acción tutorial según la variedad de funciones asignadas al junto a los Departamentos de Orientación.</li> <li>· Conoce el uso y aprovechamiento de las TICs en la función docente.</li> </ul>
--	---

#### DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

**Unidad 1.** Sistema educativo español: Historia, presente y perspectiva.

**Unidad 2.** El currículum en la Educación Secundaria: Marco normativo de la educación secundaria: currículum y objetivos de la educación obligatoria.

**Unidad 3.** La organización de un IES: organización de recursos humanos, estructuras de participación de la comunidad educativa y relaciones con el entorno. Organización de recursos materiales y funcionales del centro.

**Unidad 4.** La organización y gestión del aula en educación secundaria: modalidades de agrupación de alumnado y gestión de los espacios y los tiempos didácticos atendiendo las necesidades específicas del alumnado. Cultura de centro y ecología del aula: organización y gestión educativa de centro y aula.

**Unidad 5.** La inclusión y la atención a la diversidad en la educación secundaria: necesidades educativas especiales, alumnado de origen extranjero, sobredotación intelectual, problemas de aprendizaje y déficit sociocultural. atender y trabajar la diversidad, promover una educación y una escuela de todas y para todas las personas junto a la comunidad local.

**Unidad 6.** La tutoría y la orientación en la educación secundaria funciones tutoriales del profesorado de secundaria, la orientación educativa como función tutorial. Tutoría, evaluación, promoción y acreditación del alumnado.

**Unidad 7.** Las TICs en los procesos de enseñanza y aprendizaje en secundaria: Comunicación educativa. La competencia comunicativa verbal y la no verbal en el aula y fuera de ella. El uso de las TICs para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, la comunidad educativa y en el ejercicio de la función tutorial y docente.

**Unidad 8.** Habilidades docentes para la docencia: dinámica grupal, participación, convivencia y mediación de conflictos.



**ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES**

**Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia**, que pueden ser presenciales, físicamente o bien de forma síncrona mediante *Blackboard Collaborate*, o bien a distancia de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.

**Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos**, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que pueden ser presenciales, físicamente o de forma síncrona mediante *Blackboard Collaborate*, o bien a distancia de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.

**Supervisión de trabajos** (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).

**Tutorías** individuales y/o colectivas programadas.

**Estudio personal del estudiante:** lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía *Moodle* del Campus Virtual, etc.

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Actividades dirigidas expositivas y prácticas.	SIN DETERMINAR	6 horas	14 horas
Supervisión académica de comentarios críticos de textos, artículos o legislación asociados con la materia.	SIN DETERMINAR	4 horas	1 hora
Dirección de tareas, proyectos y actividades para el aula.	SIN DETERMINAR	8.5 horas	1,5 horas
Elaboración de propuestas de planificación docente.	SIN DETERMINAR	8.5 horas	1,5 horas
Tutorización del seguimiento de la materia.	SIN DETERMINAR	1,875 horas	5,625 horas
Actividades autónomas del estudiante.	SIN DETERMINAR	97,5 horas	0 horas

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

SE1 Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante teledocencia (Blackboard) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.)

SE2 Pruebas escritas presenciales de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura.

SE3 Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura.

SE4 Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura.

SE7 Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: Evaluación 360°, Role playing, co-evaluación estudiantes-expertos, etc.).

Alumnado Asistente:

- 1. Dossier / Portfolio.

Para el alumnado presencial el Dossier constará de 2 partes

- Las actividades propuestas en cada tema (8 en total): 45%

- Las actividades propuestas en las sesiones presenciales: 25% (0,5 por actividad)

- Se entrega todo al final, el día del examen (13 de enero)

- Se propone que los trabajos del dossier sean en grupos de 4/5 participantes. Estos grupos serían estables pero pueden ser diferentes para las actividades de cada tema y para las actividades presenciales.

- 2. Examen con preguntas de desarrollo utilizando el material del curso.

Alumnado no asistente

a. Tienen que realizar las tareas de cada tema, como el resto de alumnado. En este caso el dossier solo constará de las actividades de cada tema.

b. Tienen que realizar un examen en la fecha estipulada para la convocatoria extraordinaria, el 6 de julio. Este examen consiste en una combinación de dos pruebas, una tipo test y otra de preguntas de desarrollo.

i. Test: consta de dos preguntas por cada tema. Total, 18 preguntas. (Cada uno elabora las preguntas de su tema)

ii. 2 Preguntas de desarrollo que tendrá que elegir entre 4 opciones posibles.

Estrategias/metodologías de evaluación		Porcentaje de valoración sobre el total
Dossier: Actividades propuestas de cada tema (8 en total)		45 %
Dossier: Las actividades propuestas en las sesiones presenciales (0,5 por actividad)		25 %
Examen final		30 %
MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS		
<p>Con el objetivo de resolver dudas al alumnado y proporcionar ayuda adicional se hallarán disponibles distintas <b>herramientas de ayuda, comunicación y guía</b> como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Recursos de ayuda para el uso del Campus Virtual</b> como alumno/a. Desde el menú Zona del Estudiante, ubicado en la parte superior de la web del campus virtual, hay tutoriales sobre la forma de utilizar la plataforma, preguntas frecuentes, etc.</li> <li>• <b>Foro de novedades:</b> accesible desde el bloque común de la columna central de la asignatura, servirá para un correcto seguimiento de la misma y será empleado por el docente para la comunicación e información de los eventos más destacados.</li> <li>• <b>Calendario:</b> junto con el foro de novedades, el calendario lateral (cuando está habilitado) servirá para indicar la temporización exacta de la asignatura y de cada unidad didáctica que la compone.</li> </ul>		
BIBLIOGRAFÍA		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aldape, Teresa. (2008). Desarrollo de las competencias del docente. Libros en red.</li> <li>2. Anderson, Lorin., y Krathwohl, David. (2001). A taxonomy for learning, teaching, and assessing. Pearson.</li> <li>3. Angulo Domínguez, María del Carmen; Luna Reche, Manuel; Prieto Díaz, Inmaculada; Rodríguez Labrador, Lidia; Salvador López, María Luisa (2008). Manual de Servicios, Prestaciones y recursos educativos para el alumnado con Necesidades específicas de apoyo educativo. Consejería de Educación. Junta de Andalucía. <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/documents/10306/1513789/neces_apoyo_educativo.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/documents/10306/1513789/neces_apoyo_educativo.pdf</a></li> </ol>		

4. Angulo Florencio, María Reyes; Jaén Martínez, Alicia; Lara Pérez, Concepción; Martín Padilla, Antonio y Molina García, Laura (2011). Personas con discapacidad y otras NEE. AFOE.
5. Apple, M. W. Y Beane, J.A. (Comps) (1997). Escuelas democráticas. Morata.
6. Arnaiz Sánchez, Pilar (s.f.). Sobre la atención a la diversidad. <https://docplayer.es/17917526-Sobre-la-atencion-a-la-diversidad-pilar-arnaiz-sanchez-universidad-de-murcia.html>
7. Ball, S. J. (1989). La micropolítica de la escuela Hacia una Teoría de la Organización Escolar. Paidós / (MEC)
8. Bartolomé Martínez, Bernabé (Dir.) (1995). Historia de la acción educadora de la Iglesia en España. I: Edades antigua, media y moderna. BAC.
9. Beltrán Llavador, F. Y San Martín Alonso, A. (2000). Diseñar la coherencia escolar. Bases para el proyecto educativo. Morata.
10. Blasco Calvo, Pilar. y Pérez Boullosa, Alfredo. (2012). Enfoques y aplicaciones prácticas en Orientación y Acción Tutorial. Nau Llibres.
11. Bolívar Botía, Antonio (2021). Del currículum prescrito al currículo escolar. En Educar para el siglo XXI. Reformas y mejoras LOMLOE: De la norma al aula. (pp. 195-208 (cap. 16). Grupo Anaya
12. Bolívar Botía, Antonio (2008). Didáctica y Currículum: de La Modernidad a La Posmodernidad. Aljibe.
13. Booth, Toni. and Ainscow, Mel. (2011). Index for Inclusion: developing learning and participation in schools; (3rd edition). Bristol: Centre for Studies in Inclusive Education (CSIE). <https://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20English.pdf>
14. Boza, Ángel., Salas, Manuela., Ipland, Jerónima., Agüaded, Cinta., Fondon, Manuel., Monescillo, Manuel y Méndez, Juan Manuel. (2001). Ser profesor, ser tutor. Orientación educativa para docentes. Hergué.
15. Bustamante, Carolina. (2019). TPACK-based professional development on web 2.0 for Spanish teachers: a case study. Computer Assisted Language Learning, 33(4), 327-352. <https://doi.org/10.1080/09588221.2018.1564333>
16. Carnicero, Paulino (2006). La Comunicación y la Gestión de la Información en las Instituciones Educativas. Cisspraxis.
17. Cha,i Ching Sing, Joyce Hwee Ling Koh, y Chin-Chung Tsai. (2010). Facilitating Preservice Teachers' Development of Technological, Pedagogical, and Content Knowledge (TPACK). Journal of Educational Technology & Society, 13(4), 63-73. [www.jstor.org/stable/jeductechsoci.13.4.63](http://www.jstor.org/stable/jeductechsoci.13.4.63)
18. Chai, Ching Sing, Ng, Eugenia, Li, Wenhao, Hong, Huang-Yao, y Koh, Joyce Hwee Ling. (2013).

Validating and modelling technological pedagogical content knowledge framework among Asian preservice teachers. *Australasian Journal Of Educational Technology*, 29(1). <https://doi.org/10.14742/ajet.174>

19. Colom, Antoni; Domínguez, Emilia y Sarramona, Jaume (2011). *Formación básica para los profesionales de la educación*. Ariel.
20. Comisión Europea. (2013). *DigComp. Digitally Competent Educational Organizations*. <https://bit.ly/2i8ekXi>
21. Comisión Europea. (2016). *DigCompOrg. Digitally Competent Educational Organizations*. <https://bit.ly/1SultMw>
22. Cortés, P., Rivas, J.I. y Leite, A. (2023). *Escuela y transformación social; otra mirada de la organización educativa*. Octaedro
23. Deal, Terrence E. y Peterson, Kent D. (2009). *Shaping School Culture: Pitfalls, Paradoxes, & Promises*. Josey-Bass
24. Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 139 de 16/07/2010. <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2010/139/d/updf/d2.pdf>
25. Dewey, J. (1995). *Democracia y educación*. Morata.
26. Dreyfus, Stuart E. y Dreyfus, Hubert L. (1986). *Mind over machine: the power of human intuition and expertise in the era of the computer*. Basil Blackwell.
27. Elías, M. Esther (2015). La cultura escolar. Aproximación a un concepto complejo. *Revista Electrónica Educare*, (19(2), 285-301.
28. Escudero, J. Manuel (1998). Consideraciones y propuestas sobre la formación permanente del profesorado. *Revista de Educación*, 317, 11-29.
29. Escudero, J.M. Y González, T. (1994). Profesores y escuela. ¿Hacia una reconversión de los centros y la función docente? Ediciones pedagógicas.
30. Fernández Enguita, M. (2008). *Repensando la organización escolar: crisis de legitimidad y nuevos desarrollos*. Akal
31. Fernández Enguita, M. (2017). *Más escuela y menos aula*. Morata
32. Gavari, Elisa (2005). Evolución de la política educativa francesa: de la igualdad a la diversidad. *Revista Complutense de Educación*, 16 (2), 415-438. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0505220415A>
33. Gil Jaurena, Inés (2008). *El enfoque intercultural en la educación primaria: una mirada a la práctica*

escolar. Tesis Doctoral. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:Educacion-Igil>

34. Gimeno Sacristán, José (2007). El currículum: una reflexión sobre la práctica. Morata
35. Gimeno Sacristán, José (2010). ¿Qué significa el currículum? (adelanto). Sinéctica; No 34 (2010): Redes de comunidades académicas, Internet y educación. <https://rei.iteso.mx/handle/11117/6726>
36. González-Benito, Ana. y Velaz de Medrano, Consuelo. (2014). La acción tutorial en el sistema escolar. UNED.
37. González, M. Teresa (2010). Los centros escolares y su contribución a potencia la implicación de los estudiantes en sus aprendizajes. En M. Manzanares (ed.), Organizar y dirigir la complejidad. Instituciones educativas en evolución (pags. 372-379). Wolters Kluwer.
38. Hernández-Portero, Guadalupe y Colás-Bravo, Pilar (2022). El acceso del profesorado de música a la docencia en educación secundaria. Profesorado, Revista de curriculum y formación del profesorado, 26 (2), 319-339. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v26i2.17005>
39. Herrán, Agustín de la (2008). El profesor que se forma. Desarrollo personal y profesional del docente. En Juan Carlos Sánchez Huete (Coord.), Compendio de Didáctica General (págs. 109-152). CCS.
40. Hoyle, Eric (1980). Professionalization and deprofessionalization in education. En Eric Hoyle y Jacquetta Megarry (Eds.), World Yearbook of Education 1980. Professional Development of Teachers. Kogan Page.
41. INTEF (2017). Marco Común de Competencia Digital Docente – Septiembre 2017. <https://bit.ly/2BSzanb>
42. INTEF. (2017). Resumen informe de tendencias TIC KENNISNET. Recuperado de: <https://bit.ly/3QBVzcP>
43. Irdalisa, Irdalisa, Paidi, Paidi, y Djukri, Djukri (2020). Implementation of Technology-based Guided Inquiry to Improve TPACK among Prospective Biology Teachers. International Journal Of Instruction, 13(2), 33-44. <https://doi.org/10.29333/iji.2020.1323a>
44. Kartal, Tezcan, y Afacan, Özlem. (2017). Examining Turkish pre-service science teachers' technological pedagogical content knowledge (TPACK) based on demographic variables. Journal of Turkish Science Education, 14(1), 1-22.
45. Ley Orgánica por la que se Modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (2020). Boletín Oficial del Estado núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, páginas 122868 a 122953 (86 págs.). MEFP. <https://www.educacionyfp.gob.es/destacados/lomloe.html>
46. Lomas, Carlos. (2014). La educación lingüística, entre el deseo y la realidad. En Lomas, Carlos. (Ed.), La educación lingüística, entre el deseo y la realidad: Competencias comunicativas y enseñanza del lenguaje

(pp. 9-18). Octaedro.

47. Marope, Mmantsetsa (2017). Reconceptualizing and repositioning curriculum in the 21st century: A global paradigm shift. (International Bureau of Education-UNESCO.).  
[http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/resources/reconceptualizing\\_and\\_repositioning.pdf?fbclid=IwAR3oOL6pkLL-j4VtLB4ClIFtuDP6fD2M5SAz2zvTKcsfe2NDg3\\_i0\\_nL-Ao](http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/resources/reconceptualizing_and_repositioning.pdf?fbclid=IwAR3oOL6pkLL-j4VtLB4ClIFtuDP6fD2M5SAz2zvTKcsfe2NDg3_i0_nL-Ao)
48. Miguel-Revilla, Diego, Martínez-Ferreira, José María, y Sánchez-Agustí, María. (2020). Assessing the digital competence of educators in social studies: An analysis in initial teacher training using the TPACK-21 model. *Australasian Journal Of Educational Technology*. <https://doi.org/10.14742/ajet.5281>
49. Mishra, Punya, y Koehler, Matthew J. (2006). Technological Pedagogical Content Knowledge: A Framework for Teacher Knowledge. *Teachers College Record*, 108(6), 1017-1054.  
<https://doi.org/10.1111/j.1467-9620.2006.00684.x>
50. Moya Otero, José y Luengo Horcajo, Florencio (2021). *Educación para el siglo XXI. Reformas y mejoras LOMLOE: De la norma al aula*. Anaya. <https://educacion.ugr.es/facultad/noticias/libro-en-formato-electronico-educar-para-el-siglo-xxi-reformas-y-mejoras-lomloe-de-la-norma-al-aula>
51. Moya, José y Luengo, Florencio (2021). Introducción, en José Moya Otero y Florencio Luengo Horcajo (Coords.), *Educación para el siglo XXI. Reformas y mejoras. LOMLOE: de la norma al aula* (pp.13-22). Anaya.
52. Nemiña, Raúl Eirín, García, Herminia y Montero, Lourdes (2009). Desarrollo profesional docente y profesionalización docente. Perspectivas y problemas. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 13 (2), 1-13.
53. Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. Boletín número 169 de 30/08/2010. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2010/169/1>
54. Parrilla Latas, Ángeles (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva, *Revista de Educación*, n. 327. 1-29. <https://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/2002/re327.html>
55. Polly, Drew, y Brantley-Dias, Laurie. (2009). TPACK: Where do we go now? *TechTrends*, 53(5), 46-47.  
<https://doi.org/10.1007/s11528-009-0324-4>
56. Puelles Benítez, Manuel de (2002). El pacto escolar constituyente: génesis, significación y situación actual. *Historia de la educación. Revista interuniversitaria*, 21, 49-66.
57. Puelles Benítez, Manuel de (2007). *Política y educación en la España contemporánea*. (2ª ed.). UNED.
58. Redecker, Christine. (2017). *European Framework for the Digital Competence of Educators: DigCompEdu*. Publications Office of the European Union. <https://doi.org/10.2760/178382> (print), [10.2760/159770](https://doi.org/10.2760/159770) (online).

59. Redecker, Christine. (2020) Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores: DigCompEdu. (Trad. Fundación Universia y Ministerio de Educación y Formación Profesional de España). Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Formación Profesional de España (Original publicado en 2017)
60. Resolución de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente. BOE n.º 166, 12/07/2022.
61. Resolución de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente. BOE n.º 191, 13/07/2020.
62. Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. BOE n.º 116, 16/05/2022.
63. Rivas Flores, José Ignacio (1993), El aula como microsociedad: significación social del aula y de la relación educativa. En Gloria de la Fuente, Marina García de Cortázar, M. Antonia García de León y Félix Ortega (comps.), Sociología de la Educación, Barcanova
64. Román Sánchez, José María, Carbonero Martín, Miguel Ángel, Martín Antón, Luis Jorge, y de Frutos Diéguez, Carlos (2010). Docencia presencial y habilidades docentes básicas en profesorado universitario. International Journal Of Developmental And Educational Psychology, 4(1), 85-95.
65. Rosano, Santiago. (2008). El camino de la inclusión educativa en Punta Hacienda. Tesis de maestría. Cuenca. [https://www.academia.edu/16439505/LA\\_CULTURA\\_DE\\_LA\\_DIVERSIDAD\\_Y\\_EDU\\_INCLUSIVA](https://www.academia.edu/16439505/LA_CULTURA_DE_LA_DIVERSIDAD_Y_EDU_INCLUSIVA)
66. Rudduck, J. Y Flutter, J. (2007). Cómo mejorar tu centro escolar dando la voz al alumnado. Morata
67. Sánchez-Tarazaga, Lucía & Manso, Jesús (2022). Las competencias del profesorado de educación secundaria en España: Evolución del perfil docente en la formación inicial. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 30(8). <https://doi.org/10.14507/epaa.30.5831>
68. Schön, Donald (1998). El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan. Paidós.
69. Scott, Cynthia Luna (2015a). El Futuro del aprendizaje (I): ¿Por qué deben cambiar el contenido y los métodos de aprendizaje en el siglo XXI? - UNESCO Biblioteca Digital. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000234807\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000234807_spa)
70. Sevilla, Diego (2007). La Ley Moyano y el desarrollo de la educación en España. Ethos Educativo, 40, 110-124.



71. Shulman, Lee S. (1986). Those Who Understand: Knowledge Growth in Teaching. *Educational Researcher*, 15(2), 4-14. <https://doi.org/10.3102/0013189x015002004>

72. Shulman, Lee S. (1998). Theory, practice and the education of professionals. *The Elementary School Journal*, 98 (5), 511-526.

73. Soler-Costa, Rebeca, Moreno-Guerrero, Antonio-José, López-Belmonte, Jesús, y Marín-Marín, José-Antonio. (2021). Co-Word Analysis and Academic Performance of the Term TPACK in Web of Science. *Sustainability*, 13(3), 1481. <https://doi.org/10.3390/su13031481>

74. Tiana, Alejandro (2013). El proceso de universalización de la enseñanza secundaria en España en la segunda mitad del siglo XX: una aproximación estadística. *Bordón*, 65 (4), 149-165.

75. Uncala, Sergio (2008). Los estilos de enseñanza del profesor. *Experiencias educativas*, FETE-UGT Sevilla.

76. Valtonen, Teemu, Sointu, Erko, Kukkonen, Erko, Mäkitalo, Kati, Hoang, Nhi, y Häkkinen, Päivi et al. (2019). Examining pre-service teachers' Technological Pedagogical Content Knowledge as evolving knowledge domains: A longitudinal approach. *Journal Of Computer Assisted Learning*, 35(4), 491-502. <https://doi.org/10.1111/jcal.12353>

77. Viñao, Antonio (1992). Del Bachillerato a la Enseñanza Secundaria (1938-1990). *Revista Española de Pedagogía*, 192, 321-339.

78. Viñao, Antonio (2010). El sistema educativo español: evolución histórica, en Francisco Imbernón (Coord.), *Procesos y Contextos educativos: enseñar en las instituciones de educación secundaria* (pp. 13-33), Graó, Secretaría General de Educación y Formación Profesional

79. VVAA. (2013). *Procesos y contextos educativos. Materiales elaborados para el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*. Universidad de Granada. Documento inédito.

**PLAN DE CONTINGENCIA**

**OBSERVACIONES**

En Málaga, a 01 de octubre de 2024.

Fdo.: Rivas Flores, José Ignacio

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal(Reglamento(UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica(Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad([rgpd@unia.es](mailto:rgpd@unia.es) Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
  - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales(Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales(Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
  - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
  - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas(Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>